

# CERTIFICADO

## Registro Público del Derecho de Autor

Efectos de los artículos 13, 162, 163 fracción I, 164 fracción I, 168, 169, 209 fracción III y demás relativos y Federal del Derecho de Autor, se hace constar que la **OBRA** cuyas especificaciones aparecen a continuación, ha quedado inscrita en el Registro Público del Derecho de Autor, con los siguientes datos:

**AS:** GARRIDO ROSADO RAFAEL  
HERNANDEZ CORONA SERGIO  
CAPTACION, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA EN LAS  
INSTALACIONES DEL ITSSNP  
LITERARIA

**ES:** GARRIDO ROSADO RAFAEL  
HERNANDEZ CORONA SERGIO

En virtud del artículo 3° de la Ley Federal del Derecho de Autor el presente certificado ampara única y exclusivamente la obra literaria.

En virtud del artículo 14 fracción I de la Ley Federal del Derecho de Autor, el presente certificado no otorga derechos de propiedad intelectual sobre las ideas en sí mismas, las fórmulas, soluciones, conceptos, métodos, sistemas, principios, descubrimientos, procesos e inventos de cualquier tipo.

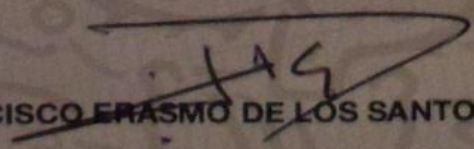
En virtud del artículo 168 de la Ley Federal del Derecho de Autor, las inscripciones en el registro no otorgan la presunción de ser ciertos los hechos y actos que en ellas consten, salvo prueba en contrario. Toda inscripción deja subsistentes los derechos de terceros. Si surge controversia, los efectos de la inscripción quedarán suspendidos en tanto se emita resolución firme por autoridad competente.

En virtud de los artículos 2, 208, 209 fracción III y 211 de la Ley Federal del Derecho de Autor; artículos 64, 103 fracción III del Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor; artículos 1, 3 fracción I, 4, 8 fracción I y 9 del Reglamento del Instituto Nacional del Derecho de Autor, se expide el presente certificado.

**Clave de Registro:** 03-2014-101509563400-01

México D.F., a 15 de octubre de 2014

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INSCRIPCION DE OBRAS

  
FRANCISCO ERASMO DE LOS SANTOS CORDERO



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR  
REGISTRO PÚBLICO